

**ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027
DE CARÁCTER ORDINARIA.**

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17.

ACTA NÚMERO 17/2025 (DIECISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 12:11 (DOCE) HORAS CON (ONCE) MINUTOS DEL DÍA LUNES 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS REUNIDOS PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, UBICADO EN JARDÍN PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) EN PALACIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL LA LCDA. BÁRBARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA NÚMERO 16.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (OFICIOS CIRCULARES NO.167, 168, 169, 170. QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA. SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL C. SAÚL TREJO ROJAS PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RAQUEL RAMÍREZ RICO SÍNDICA MUNICIPAL, C. ARACELI GUADALUPE ACEVEDO RODRÍGUEZ, LIC. JOSÉ LUIS SERRANO ORTIZ, C. CAROLINA VEGA CERVANTES, C. MARÍA LETICIA CONTRERAS CANCHOLA, ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CANEDO, C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ, L.P.O. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES, LIC. MARTIN MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

PUNTO N° 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N° 3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA SECRETARIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 12:13 (DOCE) HORAS CON (TRECE) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. PUNTO APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR

PUNTO N° 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA NÚMERO 16. LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, ESTA ACTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, POR SI EXISTE UN ERROR, OBSERVACIÓN O MALA REDACCIÓN DEL ACTA, SE MENCIONE EN ESTE MOMENTO Y SEA CORREGIDO ANTES DE SER FIRMADA. EL REGIDOR **LIC. MARTIN MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ** MENCIONA, DE MANERA MUY RESPETUOSA Y CONSTRUCTIVA Y CON LA FINALIDAD DE SIEMPRE USAR EL DIALOGO COMO HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN, EN ESTE PUNTO SE ESTÁ VIOLENTANDO EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TARIMORO, AL LEER EL ACTA HAY VARIOS COMENTARIOS QUE NO SE DIJERON EN TIEMPO Y FORMA, CONSIDERO QUE HAY SUFICIENTE EXPERIENCIA Y QUE SE TIENE AL PERSONAL CAPACITADO PARA BUSCAR EL COMO SI EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, PARA NO INCURRIR EN UNA FALTA FUTURA, YA QUE ES MUY IMPORTANTE Y LO VUELVO A REITERAR QUE USEMOS EL DIALOGO COMO UNA HERRAMIENTA QUE NOS DE LOS CIMIENTOS QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA, AQUÍ SE ESTÁN MEZCLANDO DOS TEMAS, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE REVISARLOS Y HACER LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES PARA EVITAR FUTURAS SITUACIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, ETC. SI LA MODIFICACIÓN DE ESTA ACTA REQUIERE MÁS TRABAJO ADMINISTRATIVO LO REPITO, SE TIENE EL PERSONAL CAPACITADO PARA HACERLO, SUGIERO QUE SE TENGA MUCHO CUIDADO CON ESTE TIPO DE SITUACIONES, YA QUE SE PUEDEN MAL INTERPRETAR. LA REGIDORA **C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ** MENCIONA, ME ABSTENDRÉ DE VOTAR YA QUE NO ESTUVE PRESENTE EN LA SESIÓN PASADA. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA. PUNTO APROBADO 08 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR **LIC. MARTIN MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ** Y 1 ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA **C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ**.

PUNTO N° 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. LA SECRETARIA MENCIONA, SE RECIBIÓ EN SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR LO TANTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LA **ING. CAROLINA VEGA CERVANTES** QUIEN MENCIONA, BUENAS TARDES, COMO YA TODOS SABEMOS SE LLEVÓ A CABO LA MESA DE TRABAJO, DONDE ESTUVIMOS PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ESTUVIMOS DIALOGANDO CON LA TESORERA MUNICIPAL Y NOS RESOLVIÓ LAS DUDAS Y LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DE CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIMOS PRESENTES, POR LO QUE PIDO QUE SE PROCEDA A SOMETERLO A VOTACIÓN ANTE EL PLENO. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, LA SECRETARIA DE

AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LA **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.** PUNTO APROBADO POR 09 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA POR EL REGIDOR **ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CANEDO** QUIEN MENCIONA, BUENAS TARDES, EN ESTA TERCERA MODIFICACIÓN YO VEO 3 PUNTOS MUY RELEVANTES A LOS CUALES DEBERÍAMOS DE PRESTARLES MUCHA ATENCIÓN, EL PRIMERO SE ESTÁN RECLASIFICANDO MUCHAS CANTIDADES, NO SE ESTÁ ALTERANDO EL TECHO FINANCIERO A EXCEPCIÓN DEL RECURSO DE CASA DE LA CULTURA, PERO SE ESTÁ QUITANDO RECURSOS QUE YA HABÍAMOS AUTORIZADO Y CREO YO QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, EN SEGUNDA Y ESTOY COMPLETAMENTE EN DESACUERDO ES QUE SE ESTABAN PRESUPUESTANDO \$250,000.00 (DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA BECAS EN EL MUNICIPIO, LOS CUALES FUERON QUITADOS EN SU TOTALIDAD Y RECLASIFICADOS EN OTRA CUENTA, EN LA MESA DE TRABAJO COMENTÓ LA TESORERA QUE PARA SUELDOS, SALARIOS Y QUE SERÍA LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y ESPERO SEA CIERTO, PORQUE EN LA PRIMERA SE LE DIÓ SUFICIENCIA A GASOLINAS Y A LA NÓMINA DE EVENTUALES, QUE ESTE SERÍA EL TERCER PUNTO PREOCUPANTE, YA QUE SE LE ESTÁ DANDO MUCHA SUFICIENCIA A EVENTUALES, QUIERO EXTÉRNARLES NUEVAMENTE QUE YO DESDE EL PASADO 06 Y 28 DE FEBRERO Y TAMBIÉN EL 6 DE MARZO HE ESTADO SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A LA PLANTILLA EVENTUAL, LA CUAL ME HA SIDO NEGADA, HE RECURRIDO A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EN ESTA INSTITUCIÓN ESTÁ UN COORDINADOR EL CUAL NO ME DIO RESPUESTA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, DESPUÉS TUVE QUE METER LA QUEJA Y DE NUEVO NO RESPONDIERON EN TIEMPO Y FORMA, POR LO CUAL RECURRÍ A OTRO MEDIO Y TIENEN 10 DÍAS HÁBILES PARA PROPORCIONARME LA INFORMACIÓN, YA QUE EN PLÁTICAS CON LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, YA TRAEMOS EL TEMA Y SE LLEVARÁ AL CONGRESO PARA QUE SE PRESENTE LA INFORMACIÓN, YA QUE ES UN DERECHO ANTE LA SOCIEDAD Y COMO AUTORIDAD QUE SOY. EN EVENTUALES EN LA PLANTILLA DE OFICIALÍA SE LE ESTÁ DANDO SUFICIENCIA POR \$1,914.892.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) A LA DE SERVICIOS MUNICIPALES SE LE ESTÁ DANDO SUFICIENCIA POR \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ENTONCES ESTE TERCER PUNTO YO VEO MUY ALARMANTE, QUE HAY QUE REVISAR Y VER QUE ESTÁ PASANDO EN ESA NÓMINA YA QUE SE ESTÁ LLENDO MUCHO DINERO, NO QUIERO PENSAR MAL PERO DESDE EL PASADO 06 DE FEBRERO HE ESTADO SOLICITANDO ESTA INFORMACIÓN Y NO SE ME HA PROPORCIONADO, POR LO CUAL RECURRIRÉ A LAS INSTANCIAS QUE TENGA QUE RECURRIR HASTA QUE SE ME PROPORCIONE, PIDO QUE LO MENCIONADO SEA PLASMADO EN EL ACTA, YA QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE LE ESTÉ DANDO ESA INSUFICIENCIA A ESAS PARTIDAS Y QUE SE LE ESTÉ DANDO CADA QUE HAY UNA MODIFICACIÓN SUFICIENCIA A GASOLINAS, QUE SE LE ESTÉ QUITANDO A COSAS TAN SENSIBLES COMO LO SON LAS BECAS PARA ESTUDIANTES DE ESTE

MUNICIPIO, EN ESTO Y EN LO DEMÁS NO ESTOY DE ACUERDO Y NUNCA LO ESTARÉ, QUIERO FELICITAR A LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA YA QUE ES LA ÚNICA DIRECCIÓN QUE ESTÁ GESTIONANDO RECURSOS Y CREO QUE SE VE EL RESULTADO DE ELLO, ESTUVO PRESENTE LA DIRECTORA DE CASA DE CULTURA EN LA MESA DE TRABAJO Y A DIFERENCIA DE OTRAS ÁREAS QUE HACEN MODIFICACIONES Y NO SE PRESENTAN, ELLA LO HIZO, QUIERO REITERAR Y PEDIR QUE LO MENCIONADO SE PLASME EN EL ACTA, SOBRE LAS ÁREAS DE OFICIALÍA Y SERVICIOS MUNICIPALES SOBRE LA PARTIDA DE SUELDOS DE EVENTUALES EN ESTAS ÁREAS.

PUNTO N° 07.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (OFICIO CIRCULAR NÚM. 167, 168, 169, 170. QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).

CIRCULAR NÚM. 167.- A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE SE NOS REMITIÓ PARA ESTUDIO Y DICTAMEN LA INICIATIVA SIGNADA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY PARA LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ELD 183A/LXVII), Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ELD 183B/LXVII), ASÍ COMO UNA FRACCIÓN XII, RECORRIENDO LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 106 Y UNA FRACCIÓN V, RECORRIENDO LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 114 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ELD 183C/LXVII). EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE LOS ORDENAMIENTOS. EN CONSECUENCIA, ACORDAMOS POR UNANIMIDAD REMITIR DICHA INICIATIVA DE MANERA RESPETUOSA PARA SU OPINIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE, EN SU CASO, ENVÍEN SU RESPUESTA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO O BIEN AL CORREO ELECTRÓNICO: CECILIA.GENCOCONGRESOGTO.GOB.MX EN UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. PARA TALES EFECTOS SE ADJUNTA LA INICIATIVA.

CIRCULAR NÚM. 168.- EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SE ACORDÓ LA METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA SIGUIENTE: INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE REFORMAR LA DENOMINACIÓN Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO (ELD 218/LXVII). CONSULTABLE EN: [HTTPS://OFICIALIAPARTES.CONGRESOGTO.GOB.MX/FILES/320889/EXP32088947824INICIATIVADIPPI%C3%A1%20SIDALEYPARALAPROTECCI%C3%B3NDEITOSPUEBLOS%20YCOMUNIDADESINDIGENAS20250604082557.PDF](https://oficialiapartes.congresogto.gob.mx/files/320889/EXP32088947824INICIATIVADIPPI%C3%A1%20SIDALEYPARALAPROTECCI%C3%B3NDEITOSPUEBLOS%20YCOMUNIDADESINDIGENAS20250604082557.PDF) TODA VEZ QUE LA INICIATIVA TIENE INCIDENCIA EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE SOLICITA NOS COMPARTAN SU OPINIÓN A MÁS TARDAR EL 22 DE JULIO DE 2025. LA RESPUESTA PODRÁ SER ENVIADA EN FORMA FÍSICA O ELECTRÓNICA COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 89 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.

CIRCULAR NÚM. 169.- A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SE TURNÓ, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR LA DIPUTADA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A EFECTO DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS. EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO DIGITAL 221/LXVII, PUEDE SER CONSULTADO A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://WWW.CONGRESOGTO.GOB.MX/EXPEDIENTES_LEGISLATIVOS_DIGITALES/INICIATIVAS/7176](https://www.congresogto.gob.mx/expedientes_legislativos_digitales/iniciativas/7176) COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA APROBADA PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA, Y POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA SE ACORDÓ QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LE REMITIERA LA PROPUESTA PARA SU CONSIDERACIÓN, CON EL FIN DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO CUENTE CON SU VALIOSA OPINIÓN. EN ESE SENTIDO, LE INVITAMOS A COMPARTIR SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES PODRÁN ENVIARSE EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES, QUE VENCE EL 18 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

CIRCULAR NÚM. 170.- EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE ACORDÓ LA METODOLOGÍA PARA ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR LA DIPUTADA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A EFECTO DE REFORMAR LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO Y DEROGAR EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO DIGITAL 232/LXVII. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ACORDÓ REMITIR DICHA INICIATIVA DE MANERA RESPETUOSA PARA SU OPINIÓN, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL 25 DE JULIO DE 2025 PARA QUE, EN SU CASO, REMITAN COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES AL CORREO ELECTRÓNICO CSEGURIDADCONGRESOGTO.GOB.MX O A LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO.

UNA VEZ VISTOS LOS OFICIOS CIRCULARES, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR LO SIGUIENTE:

DE LAS CIRCULARES CON NÚMERO 167, 168, 169, 170. SE DAN POR ENTERADOS Y QUE SE REMITIRÁN AL CONGRESO DEL ESTADO DE

GUANAJUATO, RESULTANDO SIN OPINIÓN, NI OBSERVACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO N° 08.- ASUNTOS GENERALES. NO HAY NINGÚN ASUNTO GENERAL, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 09.- CLAUSURA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA. UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 12:27 (DOCE) HORAS CON (VEINTISIETE) MINUTOS DEL DÍA 30 (TREINTA) DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. EN USO DE LA VOZ, LA LCDA. BÁRBARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y DECLARA VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA **DECIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.** ----- ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE (10) HOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.

C. SAÚL TREJO ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RAQUEL RAMÍREZ RICO
SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO

C. ARACELI GUADALUPE ACEVEDO
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. JOSÉ LUIS SERRANO ORTIZ
REGIDOR

C. CAROLINA VEGA CERVANTES
REGIDORA

C. MARÍA LETICIA CONTRERAS
CANCHOLA
REGIDORA

ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
CANEDO
REGIDOR

C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ
REGIDORA

L.P.O. J. JESÚS MÉNDEZ PAREDES
REGIDOR

LIC. MARTIN MANUEL MARTÍNEZ
JIMÉNEZ
REGIDOR

LCDA. BÁRBARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO